

Río Gallegos, 15 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.592/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota presentada por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI de fecha 21 de diciembre de 2021, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria 2021 durante los días 21 de marzo al 4 de abril de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 25-virtual/DAP-UARG/22, fs. 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

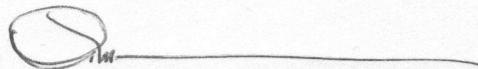
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021 a la Prof. Mónica Beatriz MUSCI, CUIL N° 27-16419128-7, Designada como Secretaria Académica de la UARG y en el Cargo 4PP-2-50001-D, de carácter Interino, en la Categoría Profesor Asociado dedicación Parcial, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Lingüística, Área Estudio de la Lengua, Orientación Lingüística, Código Nomenclador de Disciplina 06-47-00-02-01, Afectado a la Escuela de Letras, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 21 de marzo al 4 de abril de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG